UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N°021-2026-FCE-CF

Ayacucho, 21 de abril de 2026

Visto el Memorando N°204-2025-UNSCH-FCE-EPES de fecha 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, el director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento descrito en la introducción, remite el texto universitario publicable titulado: Grammar for Starter English Learners of Law, presentado por el Mtro. Paúl Michael SILVERA CURI, profesor ordinario adscrito a dicha unidad académica, para su aprobación y autorización con acto administrativo para la publicación correspondiente;

Que, la comisión dictaminadora integrada por los profesores Dr. Marcos David CAVERO ARÓSTEGUI (responsable), Mtra. Elva Artemia PÉREZ HUARANCCA y Dr. Federico ALTAMIRANO FLORES, miembros y docentes adscritos a la Escuela Profesional de Educación Secundaria, designada por el director de dicha unidad académica, dictamina que el borrador del texto en referencia tiene la condición publicable y cumple con los requisitos establecidos en la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH "Normas para la presentación de Texto Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU, por lo que debe ser publicado; en tal contexto, la asamblea de escuela en su sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2025, sancionó en forma favorable, por lo que el director de la aludida escuela remite para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Que, por estar el trámite concordante con lo establecido en la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH "Normas para la presentación de Texto Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU y por estar aprobado el proyecto del texto universitario con Resolución del Consejo de Facultad Nº087-2025-FCE-CF, por ser política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar la producción intelectual de sus docentes, procede la aprobación del texto universitario;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 20) del artículo 57 del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 01 de abril de 2026;

El Decano, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley y funciones establecidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el texto universitario publicable titulado: Grammar for Starter English Learners of Law presentado con fines promoción de categoría por el Mtro. Paúl Michael SILVERA CURI, docente ordinario adscrito a la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y se autoriza la publicación correspondiente.

Artículo 2º COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
Mtro. Paúl M. SILVERA CURI
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO